

PARTE NO OFICIAL

LA CORRESPONDENCIA.
EDICIÓN DE AYER TARDE.

Ayano fué víctima de unos cacos un caballero a quien llevaron engañado a la Castellana, obligándole a desprendese de 6000 rs. que llevaba.

Ha sido declarado de reemplazo el autor de guerra D. Roque Gómez.

Según telegrama fechado el día 9 en la Habana, han salido a operaciones 3000 hombres más, que serán distribuidos en la T. ocha.

El día 8 se presentaron a induito en la Villa 8000 enrechos con armas.

Ayer salió por la línea del Norte el tenor Tammerlik.

El capitán general de Cataluña va a girar una visita a varias poblaciones del territorio de su mando.

El sábado 9 fué detenida en Barcelona una señora a quien se confundió con doña Boldomera; pero deshecho el error a tiempo, se la puso en libertad.

A consecuencia de indagaciones practicadas en una causa de robo de cerdos en el Saucedo por el digno juez de Archidona, Sr. Molero, ha sido hallada en un pequeño cortijo situado en lugar apartado de la sierra, término del Bosque, una gran cueva de cantiere; en la que tiene parte un célebre bandido perseguido antes por secuestrador y que en la actualidad, con otros compañeros que han sido capturados, la tienen dedicada a saladero de las reses que robanan, según manifiesta don de uno de ellos, y sin cuya circunstancia no hubiese podido descubrirse. La cueva se halla dentro de la casa, picada en la puerta; tiene la entrada por un pozo a bastante profundidad, por una abertura pequeña y un callejóncillo, que da paso a una gran localidad que contiene todo lo preciso para ocultarse cómodamente gran número de personas y efectos. El cortijo se halla habitado por dos viejos, al parecer inofensivos, incapaces de despertar la más leve sospecha de criminalidad.

En el pueblo de la Alameda, de la provincia de Málaga, donde antes han ocurrido terribles secuestros, han sido talados a un acomodado propietario gran número de olivos, amenazándolo con secuestrarlo si no entrega una crecidía cantidad. Se atribuye el delito a algunos famosos secuestradores del país que andan huyendo y que no han podido ser habidos, a pesar de la activa persecución que se sigue.

Nuestro corresponsal en París nos dice que las importanzas declaraciones hechas días pasados en el Parlamento alemán por el principa de Bismarck, pueden resumirse en las cuatro afirmaciones siguientes: 1.º La alianza de Alemania, Austria y Rusia, continúa siendo muy estrecha. 2.º Alemania ni puede ni cree sea posible evitar la guerra. 3.º Inglaterra, de acuerdo con las potencias, intervendrá, una vez declarada la guerra, procurando trae a partido al vencedor. 4.º Ningún cambio importante se llevará a cabo en el mapa de Europa.

Esta tarde recibimos de la Agencia Fabra los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Londres, 12. Ayer se celebró en Constantinopla una reunión preliminar de la conferencia; su resultado no puede ser más satisfactorio, a juzgar por las impresiones de los centros oficiales.

Se espera un acuerdo de las potencias acerca de las reformas que hay que solicitar de la Puerta.

Paris, 11. Continúa la crisis ministerial.

La izquierda está resuelta a apelar a todos los recursos parlamentarios para que se resuelva pronto conforme a sus deseos.

Pest, 12. La dimisión del ministro húngaro es inminente.

Paris, 12. Se han recibido noticias de San Petersburgo y de Constantinopla, anunciando que después de una conferencia preliminar, los delegados de las potencias extranjeras se muestran todavía más favorables de lo que se esperaba, a una solución pacífica, acerca de la cuestión de Oriente.

Los empleados todos de la línea del ferrocarril del Norte han demostrado el profundo cariño que profesaban a su dignísimo director Sr. Pirel con ocasión de la traslación del cadáver de este a Burdeos.

En todas las estaciones del tránsito el personal de las mismas y de los diferentes servicios se presentaba a la comisión para darle el pésame por tan irreparable pérdida, y luego pasaba al vagón en que iba el cuerpo perfectamente embalsamado, y así con el mayor fervor se despedían de su querido jefe.

En Miranda, una misa preparada por el personal entonó a la llegada y salida del tren una marcha fúnebre.

En Vitoria, otra comisión, después de cumplimentar a los que formaban el cortejo fúnebre, depositó sobre el féretro una magnífica corona con una inscripción alusiva al objeto.

En todas las estaciones hasta Hendaya se hallaba el personal de uniforme, y en San Sebastián, a la llegada del tren y durante la parada, se cantó un himno a toda orquesta, llegando a Hendaya a las once, en cuyo punto fué trasbordado al tren de Francia, saliendo de Burdeos a las 12 y 25 minutos.

El gobernador de esta provincia ha nombrado a D. Balbino Cortés vocal de la comisión provincial encargada de promover la concurrencia de objetos a la exposición vinícola que ha de inaugurar en esta corte.

A continuación publicamos los asuntos sobre que tienen que dar dictámenes las comisiones del Congreso.—Organización de la carrera administrativa.—Exención de pago del impuesto por cesión de títulos a D. Ramón Cabrera.—Comutación de pena a los funcionarios por delitos electorales.—Fomento del arboreto.—Código rural.—Información parlamentaria para examinar los antecedentes sobre gestión administrativa.—Declaración de leyes del reino los decretos expedidos por Gracia y Justicia.—Estableciendo reglas para el servicio activo de los generales y oficiales de reemplazo.—Restableciendo la ley de 1.º de marzo de 1873 para que pueda establecerse litigio sin necesidad de procurador.—Sobre exámenes y mejoras de las condiciones para el trasporte de

los ferrocarriles, fijando reglas para la administración de los mismos.—Estableciendo reglas para las subastas en quebruda de las fincas ó censos desmorfizados.—Determinando el destino ulterior de los fondos del Tesoro con arreglo a la ley de 3 de junio pasado.—Sobre cuentas definitivas de 1863-64.—Propiedad literaria.—Código penal militar.—Tratados con Rusia.—Ley de ensanche.—Garantías constitucionales.—Honores de registradores.—Y varios proyectos de ferrocarriles.

Ayano se reunió el casino del Principio para reelección de cargos, y quedó elegida la siguiente candidatura: Presidente, conde de Luna; director: marqués de Retortillo; contador, conde de Rascón; depositario, D. Hipólito Fina; secretario, D. Carlos Lasau; suplentes, marqués de Castro Serna, don Gregorio Zabala y D. Manuel A. Osorio.

Hoy han estado conferenciando con el señor ministro de Fomento los señores y diputados señores Miranda, Coteron, Massanet, Rius y Salvà, Navarro y Aynto, con objeto de proporcionar todas las ventajas posibles a la construcción del ferrocarril de Mañorla.

El diputado D. Salustiano Sans ha presentado una enmienda a la ley de reemplazo pidiendo que los voluntarios sean admitidos aun teniendo 16 años de edad con tal de que reunan las condiciones físicas que los reglamentos exigen.

El capitán de contramaestres D. Juán Arriola se embarcará el 15 de enero próximo para la isla de Cuba.

Carta de Sevilla fechada el 11, que hoy recibimos, nos dice que la inundación ha sido la mayor de las que se han conocido. Baste decir que los barcos han podido cruzar desde la Macarena al barrio de la Feria, Alameda de Hércules hasta la Campaña, por un lado, y hasta la plaza Nueva por el otro, bajando á la calle de las Armas, Puerta Real, Cantarranas, puerta de Triana, calle de Zaragoza, á la plaza Nueva.

Mañana á las dos de la tarde, se reunirá en el Senado la comisión mixta del proyecto del ferrocarril de Villamista á Zaragoza.

El Sr. Garrán, ingeniero del puerto de Barcelona, ha llegado á esta corte.

Ha llegado á Madrid el secretario que fué del Banco Español de la Habana, D. Benigno Blasco.

El Sr. Posada Herrera sigue mejor.

Hoy se ha presentado en el Congreso el acta de Segorbe.

Un día de estos apoyará el diputado señor general López Domínguez, la proposición autorizada por las secciones pidiendo el sobreseimiento en las causas incaudas por hechos desgraciados en la última campaña, contra generales, jefes y oficiales del ejército.

Es indudable que la presente legislatura terminará ántes de año nuevo. La fecha fija depende de la actividad mayor ó menor de las Cortes.

Por el correo de hoy recibimos novedades interesantes pormenores de las inundaciones de Andalucía. Un corresponsal nos dice con fecha 10 desde Málaga:

«El día 6 á las cuatro de la tarde salió en el tren núm. 8 para Córdoba, siendo el jefe del mismo el Sr. Morillo, el conductor Zamora, el revisor García, el maquinista Pablo Roche, y el fogonero José Gallego. Con las noticias que se iban adquiriendo de la crecida del Guadalquivir desde la estación de Montilla, muchísimos viajeros no subían al tren, como ocurrió en dicha estación y en las de Fernán-Núñez, Torres-Cabrera y Aguadillo, y en esta especialmente se recomendó que el tren fuese despacio al llegar al puente de Alcalá, sobre el Guadalquivir, cerca de la caseta núm. 2, del guarda, donde se iba a auxiliar al tren, no bien, por no haber medios, el peligro, iba muy despacio y pensaba parar antes de entrar en el puente, para lo que mandó al fogonero que diese al tren. Al hacerlo, la máquina cayó porque cedió el terreno, despidiendo al maquinista al río, el cual pasó á nadar debajo del puente, y á poco pudo ganar la orilla, ó sea la balsa y subir por el terraplén, d'rigiéndose á la caseta núm. 2, del guarda, donde se iba a auxiliar, no bien, por no haber medios, de la herida del labio superior que tenía partido, de otra herida grave cerca del dedo pulgar de la mano derecha y de otra en la sien izquierda con hueso roto, habiéndosele partido dos muñecas y dos dientes.

El objeto del maquinista al parar antes de entrar en el puente, era reconocer el estado de este que estaba abandonado.

El fogonero debió su salvación al mandato del maquinista, porque estando separado de él, pudo ganar el coche inmediato que llevaba nueve caballos y saltó á la vía, participando que la máquina había caído al río, y el maquinista estuvo ahogado al hundirse la máquina.

Los viajeros sentimos una sacudida no muy grande, y muchos se bajaron, porque el tren quedó parado; pero el jefe de éste mandó que todos se bajaran, como así se hizo, reunéndose en el furgón de la cola, y de allí nos dirigimos á la caseta núm. 2 del guarda. Cuando los viajeros oímos los lamentos de una pobre mujer á quien se le había cogido un hijo de cuatro años y medio, la madre venía ocupada con un bulto en cada brazo, y dijo á su padre que llevaba al nieto de la mano. Aquel al recoger el sombrero que le llevó el aire, dejó al chico sentado al borde del terraplén y sin duda resbaló por el mismo y cayó al agua.

En Miranda, una misa preparada por el personal entonó a la llegada y salida del tren una marcha fúnebre.

En Vitoria, otra comisión, después de cumplimentar a los que formaban el cortejo fúnebre, depositó sobre el féretro una magnífica corona con una inscripción alusiva al objeto.

En todas las estaciones hasta Hendaya se hallaba el personal de uniforme, y en San Sebastián, a la llegada del tren y durante la parada, se cantó un himno a toda orquesta, llegando a Hendaya a las once, en cuyo punto fué trasbordado al tren de Francia, saliendo de Burdeos a las 12 y 25 minutos.

El gobernador de esta provincia ha nombrado a D. Balbino Cortés vocal de la comisión provincial encargada de promover la concurrencia de objetos a la exposición vinícola que ha de inaugurar en esta corte.

A continuación publicamos los asuntos sobre que tienen que dar dictámenes las comisiones del Congreso.—Organización de la carrera administrativa.—Exención de pago del impuesto por cesión de títulos a D. Ramón Cabrera.—Comutación de pena a los funcionarios por delitos electorales.—Fomento del arboreto.—Código rural.—Información parlamentaria para examinar los antecedentes sobre gestión administrativa.—Declaración de leyes del reino los decretos expedidos por Gracia y Justicia.—Estableciendo reglas para el servicio activo de los generales y oficiales de reemplazo.—Restableciendo la ley de 1.º de marzo de 1873 para que pueda establecerse litigio sin necesidad de procurador.—Sobre exámenes y mejoras de las condiciones para el trasporte de

los ferrocarriles, fijando reglas para la administración de los mismos.—Estableciendo reglas para las subastas en quebruda de las fincas ó censos desmorfizados.—Determinando el destino ulterior de los fondos del Tesoro con arreglo a la ley de 3 de junio pasado.—Sobre cuentas definitivas de 1863-64.—Propiedad literaria.—Código penal militar.—Tratados con Rusia.—Ley de ensanche.—Garantías constitucionales.—Honores de registradores.—Y varios proyectos de ferrocarriles.

Passamos la noche, que era de agua y viento, en Aguadillo, y por la mañana se fueron la mayor parte de los viajeros en el mismo tren que los habían traído, y marcharon uno á Montilla, otro á Málaga, y otros, entre ellos yo, por la carretera á esperar en un cortijo que las aguas bajaran y entrar en Córdoa.

El fogonero sacó algunas contusiones, así como también un hombre que venía en el vagón de los caballos, y que pudo salir.

El jefe del tren y el de la estación de Aguadillo estuvieron finos y serviciales en extremo con los viajeros.

Hoy se hace trasbordo en dicho puente de Alcalá, habiendo empezado la circulación entre Málaga y Córdoa, de ayer.

El diputado centralista jefe de marina S. Viver, ha anulado una interrelación sobre el material flotante, los establecimientos de construcción naval y el estado de la flota, á fin de que el señor ministro se provea de los datos necesarios para entrar en este debate.

El obispo de Gerona ha propuesto para la reelección de cargos, y quedó elegida la siguiente candidatura: Presidente, conde de Luna; director: marqués de Retortillo; contador, conde de Rascón; depositario, D. Hipólito Fina; secretario, D. Carlos Lasau; suplentes, marqués de Castro Serna, don Gregorio Zabala y D. Manuel A. Osorio.

Hoy han estado conferenciando con el señor ministro de Fomento los señores y diputados señores Miranda, Coteron, Massanet, Rius y Salvà, Navarro y Aynto, con objeto de proporcionar todas las ventajas posibles a la construcción del ferrocarril de Mañorla.

El diputado D. Salustiano Sans ha presentado una enmienda a la ley de reemplazo pidiendo que los voluntarios sean admitidos aun teniendo 16 años de edad con tal de que reunan las condiciones físicas que los reglamentos exigen.

El capitán de contramaestres D. Juán Arriola se embarcará el 15 de enero próximo para la isla de Cuba.

Carta de Sevilla fechada el 11, que hoy recibimos, nos dice que la inundación ha sido la mayor de las que se han conocido. Baste decir que los barcos han podido cruzar desde la Macarena al barrio de la Feria, Alameda de Hércules hasta la Campaña, por un lado, y hasta la plaza Nueva por el otro, bajando á la calle de las Armas, Puerta Real, Cantarranas, puerta de Triana, calle de Zaragoza, á la plaza Nueva.

Los secretarios de oposición del Congreso Sres. Martínez y Rico no han tomado parte en la votación de ayer sobre la conducta del vicepresidente señor Edudayen, por razones de delicadeza, justamente aprobadas en el informe.

Hoy han sido recibidos por S. M. y A. R. una comisión del consejo de las Órdenes militares, el señor obispo de Teruel, los condes de Casa-Segovia, y de Fontes y marqueses de Escobedo.

Confirmado nuestras noticias, S. M. el rey ha rubricado hoy algunos decretos relativos al personal del ministerio de Hacienda, y que debe publicarse en breve la Gaceta.

D. Leandro Campoman, administrador-jefe de la fábrica nacional del Señor, ha sido nombrado inspector de las fábricas del reino, y para aquel destino un funcionario de Ultramar cesante de mayor sueldo, y catalogado.

Los periódicos de Madrid y de provincias continúan reproduciendo inútilmente las bases para la reforma de la instrucción pública que insertó el Imparcial, dándose por bien informado con una noticia trascocida, fuera ya de juego e inexacta, por referirlo a un proyecto impreso que i no ha subsistido.

Los periódicos de Madrid y de provincias continúan reproduciendo inútilmente las bases para la reforma de la instrucción pública que insertó el Imparcial, dándose por bien informado con una noticia trascocida, fuera ya de juego e inexacta, por referirlo a un proyecto impreso que i no ha subsistido.

Los periódicos de Madrid y de provincias continúan reproduciendo inútilmente las bases para la reforma de la instrucción pública que insertó el Imparcial, dándose por bien informado con una noticia trascocida, fuera ya de juego e inexacta, por referirlo a un proyecto impreso que i no ha subsistido.

Los periódicos de Madrid y de provincias continúan reproduciendo inútilmente las bases para la reforma de la instrucción pública que insertó el Imparcial, dándose por bien informado con una noticia trascocida, fuera ya de juego e inexacta, por referirlo a un proyecto impreso que i no ha subsistido.

Los periódicos de Madrid y de provincias continúan reproduciendo inútilmente las bases para la reforma de la instrucción pública que insertó el Imparcial, dándose por bien informado con una noticia trascocida, fuera ya de juego e inexacta, por referirlo a un proyecto impreso que i no ha subsistido.

Los periódicos de Madrid y de provincias continúan reproduciendo inútilmente las bases para la reforma de la instrucción pública que insertó el Imparcial, dándose por bien informado con una noticia trascocida, fuera ya de juego e inexacta, por referirlo a un proyecto impreso que i no ha subsistido.

Los periódicos de Madrid y de provincias continúan reproduciendo inútilmente las bases para la reforma de la instrucción pública que insertó el Imparcial, dándose por bien informado con una noticia trascocida, fuera ya de juego e inexacta, por referirlo a un proyecto impreso que i no ha subsistido.

Los periódicos de Madrid y de provincias continúan reproduciendo inútilmente las bases para la reforma de la instrucción pública que insertó el Imparcial, dándose por bien informado con una noticia trascocida, fuera ya de juego e inexacta, por referirlo a un proyecto impreso que i no ha subsistido.

Los periódicos de Madrid y de provincias continúan reproduciendo inútilmente las bases para la reforma de la instrucción pública que insertó el Imparcial, dándose por bien informado con una noticia trascocida, fuera ya de juego e inexacta, por referirlo a un proyecto impreso que i no ha subsistido.

Los periódicos de Madrid y de provincias continúan reproduciendo inútilmente las bases para la reforma de la instrucción pública que insertó el Imparcial, dándose por bien informado con una noticia trascocida, fuera ya de juego e inexacta, por referirlo a un proyecto impreso que i no ha subsistido.

Los periódicos de Madrid y de provincias continúan reproduciendo inútilmente las bases para la reforma de la instrucción pública que insertó el Imparcial, dándose por bien informado con una noticia trascocida, fuera ya de juego e inexacta, por referirlo a un proyecto impreso que i no ha subsistido.

Los periódicos de Madrid y de provincias continúan reproduciendo inútilmente las bases para la reforma de la instrucción pública que insertó el Imparcial, dándose por bien informado con una noticia trascocida, fuera ya de juego e inexacta, por referirlo a un proyecto impreso que i no ha subsistido.

Las oposiciones como el de garantías constitucionales. Y resulta que cuando las minorías se reservaban el examinar ampliamente la política actual con motivo de dicho último proyecto el gobierno va a cerrar las Cortes el día 23 de diciembre.

El señor presidente del Consejo de ministros negó rotundamente lo de la suspensión de Cortes.

En vista de dicha negativa el Sr. Castellar reconoció que la cuestión no era tan grave y suplió al señor presidente del Consejo que revelase con claridad sus propósitos.

El señor presidente del Consejo de ministros declaró que deseaba que se dejase la ley de garantías; que honraba eminentemente la paritaria, era enemigo de la clausura de Cortes, que siempre llevaba consigo el principio de una política malévolas y oculista de esquinas, calles y rincones, no leal y franca como la de los Parlamentos y manifestó que de todos modos era pródigo en lo que diera a sus vivencias en la interinidad parlamentaria. El Sr. Castellar, confiando en la promesa de que se someterá a la consideración de las Cortes el dictamen sobre garantías, ofreció que las minorías lo debatirían así como los demás proyectos, sin abusar en ningún caso de su derecho ni crear obstáculos sistemáticos.

Puesta a votación nominal la proposición del señor presidente, quedó aprobada por 180 votos contra 67.

Mañana empezará la sesión a la una de la tarde terminando a las siete de la misma.

Orden del día: la misma de ayer.

A las ocho y cinco minutos se levantó la sesión.

EDICIÓN DE LA MAÑANA DE HOY.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Ultramar.—Real decreto jubilando a D. Manuel de Pereda y Ansorin, jefe de administración de primera clase yordinador general de pagos que fué de jefes de Cuba.

Gracia y Justicia.—Real orden jubilando a D. Manuel Bolao Rancano, registrador cesante de Baeza.

Anoche escribió el *El Cronista* lo siguiente:

Antes de entretenerse en polémicas sobre el proyecto de ley de instrucción pública, no estaría demás que los colegas que tal hacen esperasen que dicho proyecto se presente a las Cortes, pues si el que ha publicado *El Imparcial* se está estudiando y contiene inexactitudes como asegura *El Tiempo*, fuera fácil que discurriese la prensa acerca de bases y artículos que acaso no figuren en él.

En efecto, como dice *El Conservador*, la idea del retramiento subleva de tal manera las conciencias honradas, que no hay periódico que se atreva a apadrinar como propia, ni a justificar su conveniencia.

Este dice *La Epoca* de anoche, que en el mismo sentido escribió un artículo de réplica al Parlamento.

Se hallan ya en la mesa del Congreso para su examen los expedientes de las compañías mineras Fascon carbonífera y metalífera de Belmez y Espiel y la anónima carbonera Española del mismo distrito, remetidos por el ministerio de Fomento a petición del diputado Sr. Torres Mendoza.

Ha sido recuperado por la policía el reloj que robaron el domingo en las Cataratas al diputado señor Barrio Ayuso.

Los 32000 duros del premio mayor de la lotería del día 7 del corriente, han correspondido íntegros al dependiente de una respetable casa de comercio y a un primo suyo.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha pedido a la audiencia de Granada ampliación de los informes convenientes para aplicar la ley de 22 de julio sobre el indulto pedido por el diputado Sr. Agrela a favor de los federales de aquella capital.

Las once de anoche fué conducido a la casa de socorro del tercer distrito un hombre que fué encontrado en el portal de la casa número 8, de la calle del Ventorrillo, con una hecha, al parecer de bastante gravedad. El autor del delito no ha sido capturado.

Dudamos que sea cierta la siguiente noticia que publica anoche el *Pueblo Español*:

«No solo han sido encarcelados en Cuba bajo partida de registro cuatro federales, sino que parece lo han sido también algunas personas particulares de respetable posición, y conocidas allí por el partido español.»

Ayer se ha recibido en la dirección general de Beneficencia la propuesta formulada por el tribunal de exámenes de ingresos a 81 plazas de practicantes del hospital de la Princesa.

La comisión de reforma de la ley de ensanche se reunirá hoy en la tercera sección a las cuatro de la tarde, y a la misma hora, en la sección cuarta, de la ferro-carril de Mollet a Caldas.

Hoys publicará el *Imparcial* un comunicado de D. Vicente Barrantes manifestando no ser el autor de la carta en que se incluyeron las bases de instrucción pública remitidas al colegio.

Dice anoche la *Epoca*:

«Dice un colega:

«Va poniéndose en claro el carácter con que va vestido á las provincias Vascongadas y Navarra el señorconde Tejada, pues, según nuestras noticias el gobierno le ha designado como comisario régio para que recorriendo aquellos distritos, empezando por el tío, y de acuerdo con el general en jefe de aquel ejército, estudie y proponga los medios para resolver las dificultades que ofrece el planteamiento de la ley de abolición de fueros, particularmente en las cuestiones económicas.

Informes autorizados nos permiten asegurar que el señorconde de Tejada no lleva otra misión que la de establecer pura y simplemente las cuestiones administrativas y económicas, para facilitar cualquier entorpecimiento que las modificaciones introducidas en el re-

gimen que allí existía pudieran naturalmente ocasionar.

La comisión sobre el proyecto de ley reformando la provincial y municipal, ha nombrado presidente a D. José Fernández de la Hoz y secretario a don Manuel Danvila.

Los periódicos de Cuba dan nuevos detalles de la captura del vapor *Mocizuma*, que dicen así:

«En el vapor francés *Colombia* han llegado hoy a este puerto 15 tripulantes y seis pasajeros del vapor *Mocizuma*, cuyo buque salió de Puerto Plata á las dos de la tarde del día 7, habiendo embarcado allí 12 cubanos emigrados.

Como las seis de la tarde de dicho día, estando comiendo, se presentaron en la puerta de la cámara los expresados insurrectos, armados de revólveres, machete y puñal cada uno, previniendo que sería muerto el primero que se moviese. A esta intimación, y conociendo el intento de estos criminales, se defendieron el capitán y los demás que se encontraban en la mesa, arrojándoles los platos, copas y botellas, únicas armas que tenía á bordo la tripulación; recibieron lo el desgraciado Caibao dos disparos de revolver en las sienes, que le dejaron muerto instantáneamente, lo mismo que al camarero José Castro, M. Rosalino José Méndez y pasajero D. Francisco Regueiro, y heridos el mayordomo, un fogonero y un pasajero, por lo cual tuvo que rendirse la tripulación.

Al llegar frente á un punto de Haití, desembarcaron los antes expresados, dejando á bordo á los maquinistas, fogoneros, un piloto y varios tripulantes, a fin de que los condujesen al punto que ellos los indios, bajo pena de la vida si no se obediencia.

Los salvados llegaron á Port-au-Prince en un vaporote que en Punta Paz les fuscitó el gobernador para dirigirse á Cabo Haitiano, á donde llegaron y cogieron el frances que les condujo á este puerto.

Dios tenga en su seno á nuestro querido amigo el Sr. Cacho y á todas las víctimas de tan feroci piratería, que, no lo duelamos, serán vengados con el más ejemplar castigo.

Cumplida la suspensión de 28 días que le fué impuesta por el tribunal competente, ha vuelto a publicarse el Meridional valenciano.

Con el título de *El turolense* ha empezado a publicarse en Teruel un periódico.

El último drama del Sr. Echegaray, *Cómo empieza y como acaba*, se ha representado con éxito en Alicante y se va a poner en escena en Zaragoza y en Bilbao.

Dice el *Noticiero bilbaíno* que los diputados de Alava y Guipúzcoa han sido recibidos en aquella capital con las mayores muestras de respeto, descubriendo todos los bilbaínos al paso de los diputados por las calles de la población.

En un pueblo de Extremadura aparece estas noches un fantasma y el alcalde ha pedido al gobierno civil de la provincia instrucciones que se han sido comunicadas. Es posible que las mis-

mas impidan al que de tal suerte a armada al vecindario, reproducir su escena diversión.

Se llevan con gran actividad las obras que se están haciendo en el palacio de Buenavista, para el local donde ha de alojarse el batallón provisorio de escribientes y ordenanzas.

Por el ministerio de la Guerra se han adoptado las siguientes resoluciones: Aprobando propuesta reglamentaria de ascensos en el cuerpo de ingenieros.

Concediendo ingreso en el cuerpo de inválidos al capitán de infantería D. Lucas Bravo.

Nombmando una comisión que redacte un proyecto de ordenanzas generales para el servicio de los hospitales, enfermeras y ambulancias del ejército.

Declarando nula la subasta verificada en el hospital militar de Guadalajara para el suministro de medicamentos.

—Aprobando propuesta para el empleo de altíceres alumnos a favor de la academia de artillería que ha terminado los dos primeros años de estudios.

—Concediendo recompensa á un oficial primero y varios guardias por el servicio prestado en el incendio de una fábrica de pólvora en las Rodas, Sevilla.

Hoy se ha constituido el tribunal para proveer la citada de podoedimientos, vacante en Oviedo, y bendicido presentado solo tres de los doce opositores.

Por el correo de Filipinas hemos recibido las siguientes noticias:

Ha fundado en Manila el vapor *Paisig*, y ha traído noticias de Joló. Los piratas de Mapast y Balimbán han sufrido una buena batida; se les han apresado varias embarcaciones.

El *Mindoro* protegió el desembarco de las compañías que atacaron una cotta y varias casas de doña Jofre, jefa de la villa, que su posición fué tomada por la primera sección de la *Vad-Ras*, que sufrió á bordo de jarro un nutritivo fuego de lantana. Mientras que la segunda sección resistió el ataque de los moros, los de la *Florencia* dieron una carga á la bayoneta, quedando el campo por nuestro, así como también un pance de guerra, al cual se le pego fuerte.

Los moros de Balimbán habían prometido entregar varios cañones que tenían en su poder, y á la llegada de las tropas abandonaron el pueblo, en vista de lo cual, y en cumplimiento de la amenaza del Sr. Cervera, gobernador de Joló, se incendió el pueblo y cuantos podían ser de alguna utilidad.

Se han presentado ocho cautivos que los moros tenían hacia mucho tiempo en Tawi-Tawi en un deplorable estado.

También se ha presentado en nuestro campamento una mera joven, la cual trajo al cuadro una cadena de hierro de cuatro y medio metros de longitud y de seis kilos de peso. Ete castigo lo fué impuesto por un jefe jolano, por haber dejado caer al suelo un hijo de aquél que estaba á su cuidado.

El Scherff de Patricio, en unión de muchos moros, ha pedido al Sr. Cervera terreno para establecerse en las

inmediaciones de Joló, y concedido, ha dado principio á la construcción de ca as, que en breve formarán un palacio.

—Se ha empezado á construir un local destinado á enfermería.

—La salud va mejorando; se ha observado que la falta de ozono es la causa de las calenturas que se paden.

El *Patrón* ha llegado, con ganado vacuno para el ejército. Hasta aquí las noticias de Joló. El general Malcaipo aun no se ha encargado del despacho ordinario.

Se han verificado varias reuniones de los jefes de Hacienda con el objeto de discutir la conveniencia ó no de imponer contribución á los edificios.

Anoche á las diez fué fondeado el vapor *Urrára*, procedente de Barcelona en 33 días de navegación.

El segundo caso, general Crespo, saldrá para la Península en la primera quincena del próximo mes, si para esa época se encuentra más aliviado el gobernador general. El brigadier de estado mayor, Sr. Sanchez, ascendido á mariscal de campo, marchará á esa villa luego como se reabran las órdenes.

El vapor español *Castilla*, ha dirigido su salida el 25 del actual. La demora parece que la ha ocasionado el haberse presentado nueva carga de tabaco. Lleva un numeroso pasaje.

Se dice que el vapor *Victoria*, que salió de esta el 12, ha sido el portador de la dimisión de un alto funcionario de este archipiélago.

La prensa de Manila elogia la inteligencia y el celo del actual administrador central de colectores y labores, Sr. Guardia. De los datos que publica, resulta que por virtud de los contratos hechos durante la gestión de aquél entendido funcionario de hacienda, ha obtenido un beneficio de más de dos millones de reales, y que al aumento de tabaco acapulado en Oagayan é Isabela por la cosecha de 1876, en comparación con las de 1874 y 75, dará un mayor ingreso, calculado para la Hacienda de 23 millones de reales por su venta al extranjero.

El vapor *Castilla* ha dirigido su consulado en el consejo superior de Instrucción pública en los dos primeros días que dicho cuerpo consultivo discute las bases de la nueva ley de Instrucción pública, los Sres. Magaz, Moreno Nieto, Amador de los Ríos y el director general del ramo.

La nueva ley, á juzgar por el espíritu del proyecto sometido á la aprobación del consejo, será la más liberal de todos los países donde la enseñanza está regulada.

El consejo ha acordado celebrar sección diaria hasta ultimar dicho trabajo que esperan hacerlo en trece ó catorce días.

La reconstitución del círculo de la caja del Correo, que hemos anunciado, no tendrá lugar hasta después de votada la cuestión de garantías.

El elemento político importante que como digimos entrará á reforzar el círculo, es liberal y no el que han indicado algunos periódicos.

Dicho centro seguirá llamándose Circulo de Recreo.

Al vicepresidente de la comisión provincial de Toledo D. Luciano Miquel,

se le han concedido los honores de jefe de administración civil.

La proposición de la mesa sometida ayer á la Cámara fué tomada en consideración por 180 votos contra 97 que fueron los de los Sres. Martínez (D. G.), Rico, marqués de Sardoa, Navarro Rodríguez (D. A. y D. C.), Olavarrieta, Sa- gasta, Ullón, Arias, Camacho, Muñiz, Ferrer, González (D. V.), Lináres, Hernández, Avila Ruano, Parra, Peñuelas Angulo, López Domínguez, Salamanca y Negrete, Mozo, Alonso Martínez, González Marrón, Groizard, Santos (don E.), Alba Salcedo, Gamaz, marqués de la Vega de Armiño, marqués de Muros, Nieto Álvarez, Ondau, conde de la Patisa, Vivar, Bas y Miró, Benayas, Pastor y Rute, Torrado, Castell de Pons, Albarela, Cartagena, Anglada, González Goyeneche, Martorell, duque de Veragua, Bayona, Barrio Ayuso, marqués de Aguilar de Campo, Los Arcos, Viana, Quintana, conde de Xiquena y Suárez, 67.

Más de mil delegados de las principales poblaciones de Inglaterra asistieron al «meeting» organizado por los amigos de la paz. La muchedumbre era tan numerosa, que fué preciso dividir la sesión en dos sucesivas, y el señor Gladstone habló insistiendo en sus anteriores declaraciones contra la política del ministro Disraeli.

El Sr. Gladstone sostiene que Turquía ha violado y hecho pedazos el tratado de París (1856) y la nación inglesa no puede continuar protegiéndola; por el contrario, debe hacer que cese su dominación en las provincias cristianas de los Balcanes, y si fuera precisario, asociarse á la obra del emperador de Rusia y de su pueblo, á los cuales elegía sobremanera.

Un comité fué encargado por la Asamblea de propagar las ideas del célebre orador, que no dejará de proclamarlas en el Parlamento. Este se ha convocado para el 8 de febrero próximo.

De las noticias de Viena se deduce que el conflicto que tan amenazador aspecto iba tomando entre Austria y Hungría con motivo del establecimiento de un Banco en Pest, si no se ha disminuido, por lo menos queda apagado. Esperábase que las Cámaras austriaca y húngara nombraran delegados especiales para que estudien la cuestión bajo todos sus aspectos prácticos, á fin de llegar á la fórmula de transacción deseada y necesaria.

El primer resultado conseguido desde luego es el conjurar una crisis ministerial en Viena.

Verdad es, por otra parte, que el teatro anuncia como inminente la del ministerio húngaro; pero, habiéndose reconocido en Pest como en Viena las leales intenciones del gabinete cisplatino, lo probable será que la crisis húngara se desvanezca como se ha desvanecido la austriaca.

El primer resultado conseguido desde luego es el conjurar una crisis ministerial en Viena.

Verdad es, por otra parte, que el teatro anuncia como inminente la del ministerio húngaro; pero, habiéndose reconocido en Pest como en Viena las leales intenciones del gabinete cisplatino, lo probable será que la crisis húngara se desvanezca como se ha desvanecido la austriaca.

El primer resultado conseguido desde luego es el conjurar una crisis ministerial en Viena.

Verdad es, por otra parte, que el teatro anuncia como inminente la del ministerio húngaro; pero, habiéndose reconocido en Pest como en Viena las leales intenciones del gabinete cisplatino, lo probable será que la crisis húngara se desvanezca como se ha desvanecido la austriaca.

El primer resultado conseguido desde luego es el conjurar una crisis ministerial en Viena.

Verdad es, por otra parte, que el teatro anuncia como inminente la del ministerio húngaro; pero, habiéndose reconocido en Pest como en Viena las

La comisión que ha entendido en la proposición del Sr. Perier relativa á la Constructora benéfica, ha formulado ya un dictámen favorable que se debe leer a última hora en el Congreso.

Anoche se recibió el siguiente telegrama:

Paris, 12.
En la bolsa se han cotizado:
3 por 100 francos, á 70-90.
El 8 dí, á 104-80.
El exterior español, á 14.
Consolidados, á 94.
En bolsa se han hecho:
El interior español, á 11 7/8.
El exterior id., á 14.

Anoche recibimos del Centro telegráfico español los siguientes telegramas:

Constantinopla 12.—La conferencia ha decidido en su primera reunión el aumento territorial del Montenegro.

El aumento, que comprenderá doce distritos, será fijado por la comisión internacional en Ragusa.

El principial del Montenegro recibirá en Constantinopla la investidura de los nuevos territorios rindiendo homenaje al soberano de Turquía.

El principial de Sérvia tendrá también aumento territorial por la parte de la Bosnia, agregándosele el pequeño Zvornick.

SE VENDE UN PIANO VERTICAL, siete octavas, palo santo: Reloj, 10, 2^o izqda.

PARA CABALLEROS
se alquilan habitaciones anuebladas. Alcalá, 19 duplo, pral. y tercero.

En el entresuelo y piso bajo de la misma casa, está el restaurante de Fornos.

SE VENDEN PINTURAS ANTIGUAS, entre ellas varios originales, libros, música y una guitarra construida por el Señor Muñoz. Pasaje del Arcozuelo, 19, pral. de 104 1/2 de la tarde, principia el 12 hasta el 16.

SEGUNDO CABO DE AÑO.
DON

SEGUNDO de ABENDIVÁR, notario que fué de esta capital, falleció el 13 de Dñe. de 1874.

R. I. P.

Todas las misas que se celebraron hoy día 13 en la Iglesia parroquial de San Ginés, por los señores sacerdotes adscritos a la misma serán aplicadas por el alma de dicho señor.

No se reparten esquelas. Se suplica el coche. El duelo se despide en el cementerio.

Será evacuada totalmente por las tropas del sultán, y se llevará á cabo un cortejo de prisioneros.

El armisticio se prolongará hasta la completa conclusión de la paz.

El general Ignatiess rindiéndose a las observaciones amistosas de sus colegas de la conferencia, parece que acepta, al fin, que la ocupación de Bulgaria se haga por un pequeño estado neutral, como Suiza ó Bélgica, los que no pueden infundir ninguna desconfianza ulterior.

San Petersburgo 12.—A pesar de las impresiones optimistas que se han recibido de Constantinopla, los diarios de esta capital se muestran muy agresivos contra la Puerta, y los aprestos militares continúan con la misma actividad febril que al principio de la campaña.

Paris 12.—Anticipase que el duque de Bruglia ha sido encargado de formar ministerio, en cuyo caso serían disueltas ambas Cámaras.

Hipo ecarrios 423.

Anoche recibimos de la Agencia Fabra los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 12.
Se asegura que el mariscal Mac-Mahon ha llamado al Sr. Julio Simon con objeto de ver si es posible formar un gabinete.

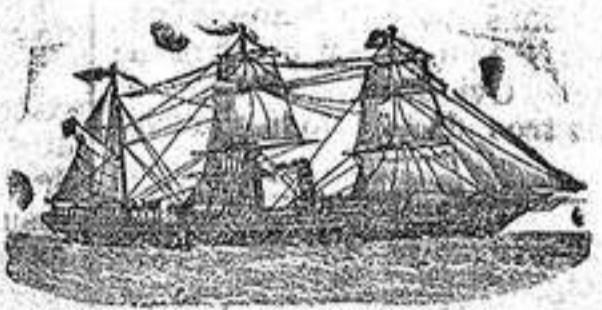
En el Bolsín de anoche cerró el consolidado á 12-475.

SE NECESITA UN ESTUDIANTE y un cocinero. Molino de Viento, 6. N.Y.M.-

CARRUAJES.

En la calle de Martín de Vargas, números 1 y 3, se venden los berlina y un faston, casi nuevo.

SE VENDE UN ESTUDIANTE y un cocinero. Molino de Viento, 6. N.Y.M.-



VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA, PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Salen de Cádiz los días 19 y 30 para Puerto-Rico y Habana. De Santander el dia 20 para idem, tocando en la Coruña. De la Coruña el dia 21 para Puerto-Rico y Habana. De la Habana los días 5, 13 y 23 para Santander. Mas informes de los agentes en

Cádiz. A. Lopez y compañía.—Barcelona, Ripol y compa-ñia.—Santander, Angel B. Perez y compañía.—Gorliza, E. de Guardia.—Valencia, Dart y compañía.—Alcántara, Faes hermanos y compañía.—Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28.

R. I. P.

Su desconsolado esposo D. Antonio Leon y Cobos, su hija la señorita dona María Leon y Cordero, hermanos y demás parentes, suplican á sus amigos se sirvan encender su alma a Dios y asistir á la conducción del cadáver, á las diez de la mañana del dia 13 del corriente, desde la casa mortuoria, calle de la Manzana, 17, al cementerio de la parroquia de San Martín, en lo que recibirán especial favor.

Todas las misas que se celebran el dia 13 de diciembre de 1874, del actual en las iglesias Santa María Magdalena (vulgo Recogidas) y San Plácido por los señores sacerdotes adscritos á ellas, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora.

Su mundo, hijos, hermanas y demás familia, suplican á sus numerosos amigos se sirvan encenderla á Dios.

SEGUNDO ANIVERSARIO.

LA SEÑORA

D. LEONOR GARVAJAL DE SAMANIEGO DE FINAT

falleció el dia 13 de diciembre de 1874.

Sus desconsolados hijos suplican á sus amigos se encomiendan á Dios.

R. I. P.

EL SEÑOR

D. JOSE MANZOCCHI Y FORNY, profesor de canto, caballero de la real y distinguida orden de Carlos III y commendador de la de Isabel la Católica, falleció el 13 de diciembre de 1874.

R. I. P.

EL SEÑOR

D. Dolores Mz. Marina, prima de cámara de S. M. el rey, fallecieron el 14 de diciembre de 1873 y 26 de setiembre del 75, respectivamente.

Todas las misas que se celebran el 14 del corriente en la capilla del hospital del Rey en Toledo, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de los fallecidos.

Sus desconsolados hijos suplican á sus amigos se encomiendan á Dios.

R. I. P.

EL SEÑOR

D. Josep Manzocchi y Forny, profesor de canto, caballero de la real y distinguida orden de Carlos III y commendador de la de Isabel la Católica, falleció el 13 de diciembre de 1874.

R. I. P.

EL SEÑOR

D. MARIA DEL CARMEN Thivierge y Areizaga, condesa de los Villares, que falleció en igual dia de 1865.

R. I. P.

EL SEÑOR

D. Josep Manzocchi y Forny, profesor de canto, caballero de la real y distinguida orden de Carlos III y commendador de la de Isabel la Católica, falleció el 13 de diciembre de 1874.

R. I. P.

EL SEÑOR

D. Josep Manzocchi y Forny, profesor de canto, caballero de la real y distinguida orden de Carlos III y commendador de la de Isabel la Católica, falleció el 13 de diciembre de 1874.

R. I. P.

EL SEÑOR

D. Josep Manzocchi y Forny, profesor de canto, caballero de la real y distinguida orden de Carlos III y commendador de la de Isabel la Católica, falleció el 13 de diciembre de 1874.

R. I. P.

EL SEÑOR

D. Josep Manzocchi y Forny, profesor de canto, caballero de la real y distinguida orden de Carlos III y commendador de la de Isabel la Católica, falleció el 13 de diciembre de 1874.

R. I. P.

EL SEÑOR

D. Josep Manzocchi y Forny, profesor de canto, caballero de la real y distinguida orden de Carlos III y commendador de la de Isabel la Católica, falleció el 13 de diciembre de 1874.

R. I. P.

EL SEÑOR

D. Josep Manzocchi y Forny, profesor de canto, caballero de la real y distinguida orden de Carlos III y commendador de la de Isabel la Católica, falleció el 13 de diciembre de 1874.

R. I. P.

EL SEÑOR

D. Josep Manzocchi y Forny, profesor de canto, caballero de la real y distinguida orden de Carlos III y commendador de la de Isabel la Católica, falleció el 13 de diciembre de 1874.

R. I. P.

EL SEÑOR

D. Josep Manzocchi y Forny, profesor de canto, caballero de la real y distinguida orden de Carlos III y commendador de la de Isabel la Católica, falleció el 13 de diciembre de 1874.

R. I. P.

EL SEÑOR

D. Josep Manzocchi y Forny, profesor de canto, caballero de la real y distinguida orden de Carlos III y commendador de la de Isabel la Católica, falleció el 13 de diciembre de 1874.

R. I. P.

EL SEÑOR

D. Josep Manzocchi y Forny, profesor de canto, caballero de la real y distinguida orden de Carlos III y commendador de la de Isabel la Católica, falleció el 13 de diciembre de 1874.

R. I. P.

EL SEÑOR

D. Josep Manzocchi y Forny, profesor de canto, caballero de la real y distinguida orden de Carlos III y commendador de la de Isabel la Católica, falleció el 13 de diciembre de 1874.

R. I. P.

EL SEÑOR

D. Josep Manzocchi y Forny, profesor de canto, caballero de la real y distinguida orden de Carlos III y commendador de la de Isabel la Católica, falleció el 13 de diciembre de 1874.

R. I. P.

EL SEÑOR

D. Josep Manzocchi y Forny, profesor de canto, caballero de la real y distinguida orden de Carlos III y commendador de la de Isabel la Católica, falleció el 13 de diciembre de 1874.

R. I. P.

EL SEÑOR

D. Josep Manzocchi y Forny, profesor de canto, caballero de la real y distinguida orden de Carlos III y commendador de la de Isabel la Católica, falleció el 13 de diciembre de 1874.

R. I. P.

EL SEÑOR

D. Josep Manzocchi y Forny, profesor de canto, caballero de la real y distinguida orden de Carlos III y commendador de la de Isabel la Católica, falleció el 13 de diciembre de 1874.

R. I. P.

EL SEÑOR

D. Josep Manzocchi y Forny, profesor de canto, caballero de la real y distinguida orden de Carlos III y commendador de la de Isabel la Católica, falleció el 13 de diciembre de 1874.

R. I. P.

EL SEÑOR

D. Josep Manzocchi y Forny, profesor de canto, caballero de la real y distinguida orden de Carlos III y commendador de la de Isabel la Católica, falleció el 13 de diciembre de 1874.

R. I. P.

EL SEÑOR

D. Josep Manzocchi y Forny, profesor de canto, caballero de la real y distinguida orden de Carlos III y commendador de la de Isabel la Católica, falleció el 13 de diciembre de 1874.

R. I. P.

EL SEÑOR

D. Josep Manzocchi y Forny, profesor de canto, caballero de la real y distinguida orden de Carlos III y commendador de la de Isabel la Católica, falleció el 13 de diciembre de 1874.

R. I. P.

EL SEÑOR

D. Josep Manzocchi y Forny, profesor de canto, caballero de la real y distinguida orden de Carlos III y commendador de la de Isabel la Católica, falleció el 13 de diciembre de 1874.

R. I. P.

EL SEÑOR

D. Josep Manzocchi y Forny, profesor de canto, caballero de la real y distinguida orden de Carlos III y commendador de la de Isabel la Católica, falleció el 13 de diciembre de 1874.

R. I. P.

EL SEÑOR

D. Josep Manzocchi y Forny, profesor de canto, caballero de la real y distinguida orden de Carlos III y commendador de la de Isabel la Católica, falleció el 13 de diciembre de 1874.

R. I. P.

EL SEÑOR

D. Josep Manzocchi y Forny, profesor de canto, caballero de la real y distinguida orden de Carlos III y commendador de la de Isabel la Católica, falleció el 13 de diciembre de 1874.

R. I. P.

EL SEÑOR

D. Josep Manzocchi y Forny, profesor de canto, caballero de la real y distinguida orden de Carlos III y commendador de la de Isabel la Católica, falleció el 13 de diciembre de 1874.

R. I. P.</p